

177519

23 FEB



-1-

177519

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE 609
SUBCLASE D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

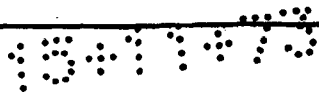
SOLICITANTE: D. EDMUNDO RODRIGUEZ BOMBIN

RESIDENCIA: Rafaela de Ibarra, 1-19; BILBAO

ENUNCIADO: "CALENDARIO ANGULAR"

Prioridad: Patente n.º del

AMP. -



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad -
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el -
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatu-
to sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo
título "CALENDARIO ANGULAR" viene a perfeccionar las técnicas
conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las conven-
cionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

10

El objeto fundamental del registro de Modelo de Utili-
dad que ahora se presenta es el de constituir un calendario -
de tipo angular, con unas características de visión y locali-
zación del día del mes correspondiente, totalmente exacta y -
precisa.

15

Antes de seguir adelante insistiremos en el hecho de -
que la realización práctica del presente invento, puede ser -
vario, puesto que puede recogerse el fundamento en distintas
soluciones, sin que alteren la idea básica y central del mis-
mo.

20

Con el fin de ayudar a la perfecta comprensión de la -
idea que se patenta, se acompaña una hoja de dibujos con una
serie de esquemas orientativos y no limitativos, en los que -
se representa lo siguiente:

25

La fig. 1ª es una vista esquemática circular, de un ca-
lendarario angular determinado.

La fig. 2ª corresponde al círculo entresacado en la fi-
gura anterior.

30

Las figs. 3ª, 4ª, 6ª y 7ª se refieren a las distintas
soluciones o más que soluciones posibilidades de realización
práctica del objeto del invento.

177519²³ FEB. 1978



1 La fig. 5ª es una vista en alzado de uno de dichos conjuntos y finalmente la fig. 8ª nos da una idea del recorrido de la aguja marcadora en el calendario.

5 Este calendario consiste fundamentalmente en una esfera y en una sola manilla. El término "esfera", ha de entenderse en el sentido de su aplicación como el que se le da -- cuando se habla de la esfera de un reloj, y no desde el punto de vista de su significado como cuerpo geométrico.

10 Sentado esto, añadiremos que la esfera en cuestión puede adoptar cualquier forma ya que puede ser circular, cuadrada, rectangular, etc., etc., y en dicha esfera los días de cada mes están ordenados en su periferia circularmente de modo semejante a las horas de los relojes, siendo indistinto que se empiece a contar el día uno a partir de la derecha o a partir de la izquierda.

15 A este respecto en la fig. 1ª se ha señalado la esfera (1) con la localización de los días del mes señalados con la línea (2), y la aguja marcadora (3) con su mando posicional (4). Los números correspondientes al día de cada mes, vendrán dispuestos, en forma análoga a la señalada en la fig. 2ª, en la cual se ha descrito gráficamente con el día primero comenzando por la izquierda.

20 Las diferentes esferas a emplear, variarán naturalmente con el mes en que se encuentra y existirá una para cada mes del año especificando y diferenciando las fiestas y los días laborables en distinto color, al igual que el día correspondiente de la semana.

25 A este fin el conjunto de las diferentes esferas se doblará en un espacio suficiente como para que se encuentren superpuestas. En la fig. 3ª se ha señalado una de las posibles

30

1775 19 23 F

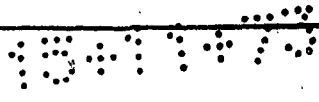


1 soluciones, consistente en una caja (5), y una esfera inte--
rior, con un cristal sobre el que se dispondrá la manilla (4)
También podría adoptar la forma señalada en la fig. 4ª, con -
el fin de que por intermedio de unos espárragos (6) se pueda
5 fijar a la pared, y en su caso también podrían servir las va-
riantes de la fig. 6ª en la que existe una abertura superior
(9) para el intercambio de las esferas, y fig. 7ª a modo de -
caja con sus dos partes constitutivas (10) y (11).

10 La manilla (3), girará sobre el centro de la esfera, y
el eje de dicha manilla puede ir indistintamente alojado en -
el calendario, bien atravesando el conjunto de esferas o bien
alojado en el centro de un cristal (7) (fig. 5ª) de que puede
ir dotado. En este caso el cristal protegerá efectivamente -
la esfera y estará dotado del mando (4) que se puede accionar
15 manualmente desde el exterior al igual que una cuerda de re--
loj para que dando el giro de ángulo correspondiente, la agu-
ja pueda marcar el día actualizado.

20 Con todo ello se conseguirá que de un solo impacto vi-
sual, se centre la persona en la perfecta localización y si--
tuación de cada día del mes, en relación con los demás tanto
de los pasados como de los próximos, aventajando en este sen-
tido a los calendarios convencionales a base de unos números
dispuestos en sentido rectangular, y en los cuales, se hace -
difícil a simple vista el cálculo inmediato de esta situación.

25 La disposición de los días del mes dentro de cada esfe-
ra, repetimos, se efectuará, a base de que entre el primero y
el último, quede un espacio libre en blanco a fin de que sir-
va de espacio separador entre ambos días y no de lugar a con-
fusiones innecesarias, que pudieran provenir del hecho de lo-
30 calizar los números a lo largo de toda una circunferencia.



-5 1775 19



23 FEB

1

Cada esfera contendrá por tanto un mes de cada año, pudiendo realizarse la totalidad del año a base de seis de ellas, marcadas por los dos lados en las que anoten meses sucesivos.

5

La disposición de este calendario angular, es compatible con la existencia dentro del mismo bloque de un reloj horario, y a este fin se advierte para que quede la debida constancia.

10

En el caso de que el marcador o calendario angular desee fabricarse en versión automática, se le dotará de un motor síncrono, pilas o cuerda y la correspondiente reducción de velocidad para que durante un día la aguja recorra un ángulo predeterminado. Como todos los meses del año no tienen el mismo número de días, pues pueden ser treinta y uno, treinta, veintinueve o veintiocho, habrá que concretar en este caso la velocidad angular de la aguja con el fin de que corresponda por igual para todos los meses del año.

15

Este ángulo recorrido cada veinticuatro horas, podría establecerse en un número fijo por ejemplo de diez grados, con lo cual se efectuarían en la esfera treinta y seis divisiones, teniendo como finalidad esta división la de que en ningún momento se encuentren próximamente situados el día primero y último de cada mes sino que exista la separación antes referida, separación que será tanto mayor cuantos menos días tenga el mes.

20

25

Descrita suficientemente la idea, no nos resta mas que aludir a las ventajas que de la utilización práctica de este dispositivo se derivan, en base de las cuales se solicita este Privilegio registral, y de entre las que destacaremos las mas sobresalientes, a saber:

30

En primer lugar permite la localización perfecta, al -

1775 193 FEB



1 primer golpe de vista, de la situación de cada día dentro del mes correspondiente, así como la situación inmediata del día dentro de la semana.

5 Puede realizarse en versiones muy económicas, y de coste realmente bajo, en comparación con su real utilidad.

10 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

15 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

20 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "CALENDARIO ANGULAR", de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª.- "CALENDARIO ANGULAR", esencialmente caracterizado porque consta de una esfera de forma exterior variada, en cuyo interior y circularmente se disponen los días de cada mes con su numeración correspondiente, día de la semana y festivos en diferente color, con la particularidad de que entre el primero y el último de los días se adopta un espacio libre que interrumpa esta serie y que facilite aún más la situación del día dentro de cada mes.

30 2ª.- "CALENDARIO ANGULAR", según la anterior reivindicación

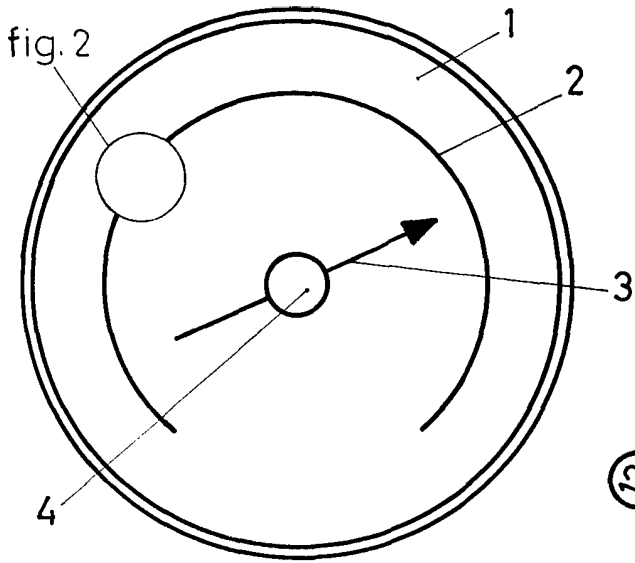


Fig. 1

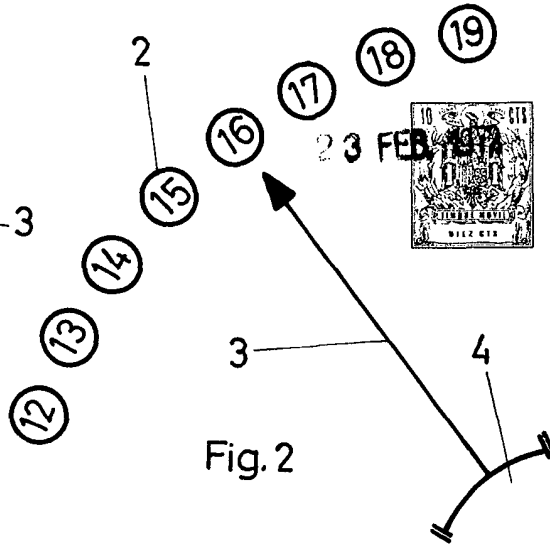


Fig. 2

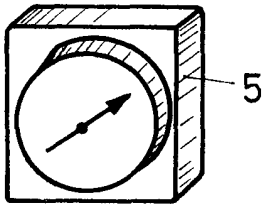


Fig. 3

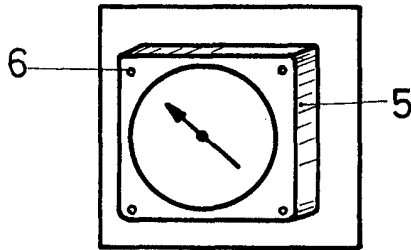


Fig. 4

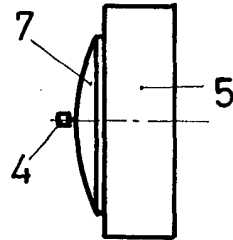


Fig. 5

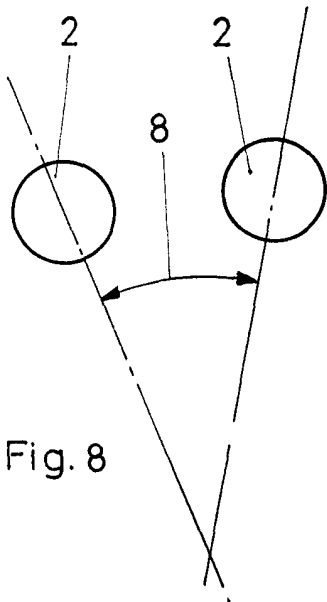


Fig. 8

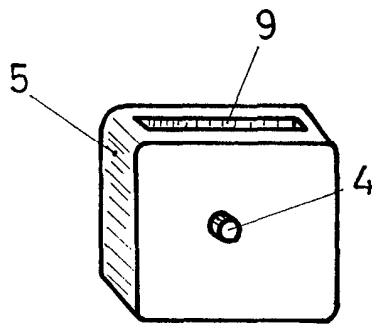


Fig. 6

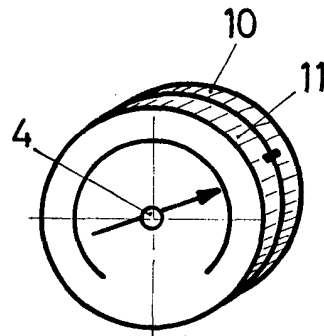


Fig. 7

ESCALA VARIABLE

Madrid, de 3 FEB 1917 de 19

722
 JOSE RODRIGUEZ BOMBIN
